



ACTA DE LA II REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DEL CONSEJO AGROPECUARIO CENTROAMERICANO (CAC)

En la Ciudad de Belize, Belize, a las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, nos encontramos reunidos en el Hotel Best Western Belize Biltmore Plaza, las siguientes personas y en las calidades que se indican como Delegados para participar en la II Reunión del Grupo Técnico de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (GT SAIA): los representantes de los Ministerios y Secretarías de Agricultura y Ganadería de los 9 países de la región OIRSA, siendo ellos, por **Belize**, Dr. Miguel Figueroa, Director de Inocuidad de los Alimentos de BAHA; por **Guatemala**, Lic. Alex Rafael Salazar Melgar, Director de Inocuidad de Alimentos del MAGA; por **El Salvador**, Ing. Douglas Escobar, Director General de Sanidad Vegetal del MAG; por **Honduras**, Ing. Miguel Claudio Banegas, Subdirector Técnico de Sanidad Vegetal del SENASA; por **Nicaragua**, Dr. Willi Flores, Director de Salud Animal del IPSA; por **Costa Rica**: Dr. Bernardo Jaén, Director General de Salud Animal del SENASA; por **Panamá**: Dr. Bredio Velasco, Director Nacional de Salud Animal del MIDA; por **República Dominicana**: Lic. Raúl Peralta Girón, Director de Inocuidad del Ministerio de Agricultura; y por **México (en calidad de observador)**, Lic. Cesar López Amador, Director de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras del SENASICA; por **IICA**, Inga. Alejandra Díaz, Especialista internacional en SAIA; por el **CAC**, Lic. Román Cordero Mojica, Especialista SE-CAC; por el **OIRSA**, Ing. Efraín Medina Guerra, Director Ejecutivo del OIRSA; MVZ. Octavio Carranza De Mendoza, Director Técnico; Dr. Luis Alberto Espinoza, Director Regional de Salud Animal; Dr. Carlos Urías, Director Regional de Sanidad Vegetal; Dr. Lauriano Figueroa, Director Regional de Inocuidad de los Alimentos; Ing. Raúl Rodas Suazo, Director Regional de Servicios Cuarentenarios; Ing. Oscar Rueda, Asistente de la Dirección Ejecutiva; y miembros de la Comisión Técnica del OIRSA que acompañan en calidad de observadores. Se procedió a la instalación de la sesión bajo la Presidencia de Honduras, representada por el Ing. Miguel Claudio Banegas, Subdirector Técnico de Sanidad Vegetal del SENASA.

DESARROLLO DE LA REUNION

Determinación de Quórum. El Ing. Efraín Medina Guerra, en su calidad de Secretario, manifiesta que existe el quórum necesario para instalar la sesión.

PUNTO UNO. Se da lectura de la Agenda propuesta, misma que es aprobada sin cambios, quedando de la siguiente forma:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
3. Informes:
 - 3.1) Informe de la Normativa para el funcionamiento de Grupos Técnicos del CAC.
 - 3.2) Resultados del Plan de Acción OIRSA-CAC-IICA 2015.

3.3) Proyecto de Creación de una Escuela Virtual de Inspección de alimentos del IICA.

4. Propuesta del Plan de Acción 2016 del Grupo Técnico del CAC.

5. Nombramiento oficial de los Miembros titular y suplentes del Grupo Técnico del CAC por los Ministros y Secretarios de Agricultura.

6. Varios

PUNTO DOS. Lectura y aprobación del Acta anterior. Se da lectura al Acta de la reunión anterior por parte del MVZ. Octavio Carranza, se solicitan los comentarios a la mesa y se integran, dándose por aprobada.

PUNTO TRES. Informes.

3.1) Se da a conocer el documento del CAC Antecedentes y Lineamientos para el Funcionamiento de los Grupos Técnicos Regionales del CAC, el cual fue entregado en impreso a los integrantes.

3.2) Con relación a los resultados del Plan de Acción OIRSA–CAC–IICA 2015, se presentaron los resultados que a continuación se muestran, de acuerdo a la numeración del documento que se presentó previamente:

1. **Grupo interamericano de coordinación en sanidad vegetal.** a) Se participó en la reunión virtual realizada el día 02 de octubre de 2015, cumpliendo con los compromisos establecidos en los siguientes temas: El OIRSA edita el manual de manejo integrado de la polilla del tomate (Tuta absoluta). Se envía a la secretaría del GICSV y a las ORPF el documento del plan de acción continental de FOC R4T. Se envían los trabajos realizados en el proyecto de HLB, caso del manual de diagnóstico, planta sana y manejo integrado de la plaga. b) Se participó en la reunión presencial del grupo interamericano de coordinación de sanidad vegetal, en Memphis, Tennessee, Estados Unidos el día 02 de noviembre de 2015.
2. **Elaboración del listado de plagas de importancia cuarentenaria regional.** a) Se desarrolló en ciudad de Guatemala, Guatemala, el “Taller de Seguimiento a la Elaboración de la Lista Regional de Plagas Cuarentenarias Reglamentadas”. En él se dieron cita directores de Sanidad Vegetal y funcionarios de las unidades de análisis de riesgo de los departamentos y unidades de vigilancia epidemiológica y cuarentena vegetal de los nueve países miembros del OIRSA. El taller permitió conocer la situación actual de los listados de plagas de cada uno de los países, dificultades y limitantes en su elaboración, así como la definición de la estrategia y mecanismos para seleccionar y elaborar el listado regional de plagas cuarentenarias, definiéndose los plazos para su conclusión. Actualmente México, Costa Rica y Panamá tienen su lista nacional de plagas y enfermedades publicadas en la página de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; Guatemala y Honduras ya la han oficializado en sus respectivos países; y se acordó apoyar a Belice, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana, que están en proceso de revisión a nivel nacional.
3. **Manejo integrado de la roya del cafeto.** a) Se participó en la reunión de articulación de organismos para revisar las acciones desarrolladas a nivel regional. En atención a la problemática de la roya del café en los países de la región diferentes organismos y programas regionales e internacionales de apoyo técnico y financiero se reunieron

durante los días 18 y 19 de agosto, para revisar los avances de la ejecución del Plan de regional de roya con medidas inmediatas implementado desde el año 2013. Se revisó, actualizó y reorientó la estrategia de atención a la roya en el corto, mediano y largo plazo, con la contribución y participación de los diferentes organismos internacionales y regionales que han venido apoyando el plan integrado regional. Para ello, se definieron ocho líneas de acción que serán desarrolladas en un próximo taller, a partir de mesas de trabajo especializadas multidisciplinarias. b) El OIRSA en apoyo a los Ministerios y Secretarías de Agricultura y Ganadería de la región realizó un taller de integración de organismos para la formulación del plan de acción 2015 - 2016 de la estrategia regional para el fortalecimiento de la caficultura, iniciativa liderada por el Consejo Agropecuario Centroamericano y el PROMECAFE. El evento se llevó a cabo en la ciudad de Managua, Nicaragua durante los días 16 al 19 de noviembre donde se desarrollaron siete mesas de trabajo para definir objetivos, actividades, presupuestos y planes de trabajo de cada una de las líneas definidas como prioridades regionales. Las mesas de trabajo desarrolladas fueron las siguientes: 1. Establecimiento de una campaña fitosanitaria regional para el control de la roya y otras plagas del café. 2. Fortalecimiento del modelo de extensión agrícola en el cultivo del café. 3. Fortalecimiento de la investigación e innovación. 4. Contribuir a la resiliencia de la población vulnerable vinculada al sector café. 5. Promoción de mecanismos financieros para el sector café. 6. Integración del productor a la cadena de valor (inteligencia de mercado) c) En función a lo anterior, el OIRSA desarrolló el plan operativo bienal del proyecto para el fortalecimiento de las acciones de manejo integrado de la roya y otras plagas del café, en cohesión con las acciones regionales desarrolladas en la estrategia.

4. **Prevención de plagas cuarentenarias.** a) Se elaboró el plan de contingencia ante un brote de la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *Cubense* en un país de la región del OIRSA, el cual se está socializando en el continente americano. b) Se reprogramó la elaboración del plan de acción ante la llegada de *Colletotrichum kahawae* (la enfermedad de las cerezas del café – CBD) para el año 2016.
5. **Taller de revisión de borradores de normas.** a) Se realizó en San Salvador, en el mes de octubre la Reunión del Grupo de Trabajo Revisión Borradores de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), con la participación de representantes de las ONPF miembros, para discutir las observaciones a los proyectos de NIMF que se tramitan en el ámbito del Comité de Normas de la CIPF. b) Se desarrolló, en conjunto con la CIPF, en Lima, Perú, del 20 al 23 de Octubre, el Taller Latinoamericano de Revisión de borradores de los Proyectos de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) sometidos a consulta en 2015, por la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), en donde participaron representantes de los países miembros del OIRSA, grupo Andino y de COSAVE.
6. **Reglamentos técnicos en trazabilidad para abejas, aves, bovinos, camarón y langosta del caribe.** Se tienen desarrollados los estándares regionales de trazabilidad de Bovinos y apícola. Los mismos fueron enviados a la Secretaria del

CAC para iniciar la incorporación a los formatos del CAC de manera que puedan ser aprobados. Se solicitó al CAC la integración del grupo ad-hoc.

7. **Armonización de normas con SIECA.** Se preparó y envió carta conjunta OIRSA-CAC-IICA a SIECA, adjuntando las normas regionales de Newcastle, Brucelosis y Tuberculosis. En respuesta del 17 de septiembre la Secretaria General indica agradece el envío e informa de las normas y reglamentos en proceso.
8. **Propuesta de Requisitos Sanitarios para el Comercio Internacional de semen de Porcinos y Equinos.** Se Elaboración de requisitos sanitarios para la importación de semen porcino para que se encuentran listos para su remisión a IICA – CAC.
9. **Establecimiento de la Normativa secundaria para Brucelosis, Tuberculosis Bovina y Enfermedad de Newcastle.** En cuanto se finalice la socialización en los países y se efectúen las readecuaciones a los documentos desarrollados por el proyecto se procederá a integrar un grupo de trabajo CAC-OIRSA, para incorporarlos a los formatos del CAC y estar en posibilidad de tener normativas vinculantes.
10. **Apoyo a las Federaciones Ganaderas de carne, leche y Ministerios de Agricultura en el diseño y ejecución de programas de control progresivo y erradicación de la brucelosis bovina.** a) Se ha dado seguimiento a la formación de las comisiones nacionales en las se integren organizaciones de productores y los Ministerios de Agricultura de los países, existiendo avance en Guatemala, El Salvador y Honduras. Los documentos básicos han sido elaborados y están en proceso de oficialización. b) Se preparó un borrador de nota para FAO y CAC para los Ministros de Agricultura de Centroamérica para la planificación de los programas nacionales, de la que nunca se tuvo comentarios. c) Se imprimieron los 46 documentos considerados en el proyecto y plan de trabajo y se ha iniciado su distribución a los países.
11. **Fortalecimiento de los Sistemas oficiales de Vigilancia de Medicamentos Veterinarios y Promoción de uso responsable en la Producción Pecuaria Centroamericana.** a) Se ha acompañado al coordinador del proyecto del IICA con la participación del Dr. Herber Morales en Guatemala. No se ha recibido el cronograma de trabajo que ofreció el coordinador para apoyarlo en el resto de los países beneficiarios. Instrumento de evaluación y seguimiento desarrollado por el IICA fue validado por OIRSA y OIE. b) En el mes de diciembre se estableció una matriz de actividades a realizar como parte del proyecto, con la participación de los responsables de registro de Medicamentos Veterinarios. Se planificó reunión para mes de marzo/16 para analizar los avances de los manuales considerados en el proyecto; la misma se llenó por parte de los países.
12. **Estandarización Normativa para vigilancias de Encefalopatía Espongiforme Bovina.** a) Todos los países de Centro América, con excepción de Guatemala y El Salvador han incorporado la normativa en la estructura legal de Sanidad Animal. b) Guatemala cuenta con el instrumento legal; El Salvador aún no ha oficializado la de su país a pesar de las recomendaciones que se han proporcionado en dos reuniones en el mes de octubre y noviembre. c) Debido a que la mayoría de los países han establecido la normativa nacional no se consideró someterla al CIRSA. d) Se recopilarán las normativas de todos los países y se remitirán al CAC para su análisis.

13. **Programa de formación de auditores nacionales y capacitación a capacitadores en BPA's Nacionales y capacitación a Capacitadores en BPA's.** a) Se realizó en Costa Rica el curso presencial sobre "Formación de Auditores Nacionales en Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo de vegetales y frutas frescas", capacitándose a 23 auditores de países de la región. b) Se encuentra en proceso el diseño del programa para la capacitación a técnicos en Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo, mismo que será impartido en la plataforma virtual del IICA. c) Se definió que la base para estructurar el curso de capacitación será el Manual de BPA's y BPM del IICA. d) Se contrató un especialista en Educación Virtual para estructurar una propuesta del contenido. Se han filmado videos para incluir como materiales del curso.
14. **Tecnología de Información y Comunicación.** El IICA compartió su experiencia en capacitación online (*elearning*) así como soluciones de tele presencia, a través de conferencias online del personal técnico en informática de ambas instituciones.
15. **Cambio climático.** Se realizó el Foro Regional "Cambio Climático y Sanidad Agropecuaria".
16. **Reunión de organizaciones y organismos regionales en sanidad agropecuaria.** Se llevó a cabo el Encuentro Regional de organismos internacionales, de integración y cooperación en Sanidad Agropecuaria, en San Salvador el 7 y 8 de julio con el apoyo de la SG-SIECA.
17. **Grupo de trabajo en Sanidad Agropecuaria en el marco del CAC.** La primera reunión del Grupo se realizó en Managua, Nicaragua, el pasado 25 de septiembre con la participación del CAC, IICA, FAO y el OIRSA y representantes de México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

El Lic. Román Cordero del CAC, propone que se promueva la participación de la FAO en el trabajo articulado que está realizando el Grupo Técnico de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos. El Lic. Alex Salazar, delegado de Guatemala, recomienda que se proponga en la próxima reunión del CIRSA que sean los Ministros quienes le sugieran a la FAO su integración al trabajo del Grupo.

Tras conocer el informe, el Grupo **RESUELVE:** Dar por recibido el informe del Secretario del Grupo y que debe ser actualizado por el IICA, y mejorar su presentación hacerlo del conocimiento de los señores Ministros y Secretarios de Agricultura.

3.3) Proyecto Creación de una Escuela Virtual de Inspección de Alimentos. La Ing. Alejandra Díaz, presentó los avances del proyecto del IICA de la Escuela Virtual de Inspección de Alimentos, enfatizando en los beneficios y desafíos que representa, siendo de interés para los integrantes del grupo. Los delegados indicaron las áreas que se deben mejorar con el IICA, reconocieron la calidad e importancia del curso, y sugieren que el curso de Auditores sea ampliado al equipo consultivo técnico.

PUNTO CUATRO: Propuesta de temas del Plan de Trabajo OIRSA-CAC-IICA 2016. Se presentó la propuesta de temas del plan de trabajo OIRSA-CAC-IICA 2016, el cual consta de los siguientes puntos:

1. **GRUPO TÉCNICO DE SANIDAD AGROPECUARIA EN EL MARCO DEL CAC.** Resultado esperado: El GT SAIA del CAC cuenta con un plan de trabajo aprobado y en ejecución,

promoviendo la cooperación entre países y la definición de acciones regionales que brindan valor agregado a los esfuerzos nacionales. Acciones propuestas: Realizar la segunda reunión del GT SAIA del CAC y vincular las acciones de IICA, FAO, OIRSA y otros organismos regionales e internacionales a las prioridades que han definido.

2. **ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** Resultado esperado: Establecido un espacio de articulación y colaboración entre organismos internacionales, agencias de cooperación, instancias técnicas de la integración regional. Acciones propuestas: a) Realizar una reunión SECAC-OIRSA-IICA para definir programa y recursos, entre otros; b) Realizar el segundo Encuentro Regional de Organismos Internacionales, de Integración y Cooperación en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.
3. **CAMBIO CLIMÁTICO Y SANIDAD AGROPECUARIA.** Resultado esperado: Fortalecidas las capacidades de los Ministerios de Agricultura miembros del OIRSA y CAC para reducir la vulnerabilidad del sector ante el cambio climático. Acciones propuestas: a) Realizar el Segundo Foro Regional sobre Sanidad Agropecuaria y Cambio Climático; b) Conformar un equipo técnico interinstitucional de asesoramiento a los países miembros, que promueva el desarrollo de instrumentos, alertas e información variada sobre cambio climático y sanidad agropecuaria.
4. **ARMONIZACIÓN DE NORMAS CON SIECA.** Resultados esperados: Se han incluido al menos dos propuestas de reglamentos promovidos por CAC-OIRSA-IICA, en el plan de trabajo de COMIECO. Posibles acciones: a) Realizar una reunión presencial con las siguientes personas: Secretario Agricultura y Ganadería de Honduras, Secretario de Industria y Comercio de Honduras, Secretaria Ejecutiva SIECA, Secretario Ejecutivo CAC, Director Ejecutivo OIRSA, Director General IICA; b) Realizar un taller regional entre SIECA, SECAC, OIRSA e IICA, con el propósito de definir una hoja de ruta para fortalecer la participación del sector agropecuario en la negociación y definición de normativa comercial en el marco del Subsistema Económico del SICA.
5. **REGLAMENTOS TÉCNICOS CENTROAMERICANOS (EN GENERAL).** Resultado esperado: El Consejo Agropecuario Centroamericano establece normativa regional en materia de sanidad agropecuaria obligatoria para sus estados miembros. Posible acción: Conformar un equipo de trabajo que elabore los reglamentos centroamericanos a partir de los estándares y otros instrumentos elaborados por el OIRSA. Esta actividad permitirá definir una hoja de ruta para que los instrumentos técnicos sean aprobados en el marco del CAC con las implicaciones legales que esto tiene para sus países miembros.
6. **PROGRAMA DE CONTROL PROGRESIVO Y ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS BOVINA.** Resultado esperado: Apoyar, promover e impulsar el desarrollo en los países el programa de Control progresivo y erradicación de la Brucelosis Bovina. Acción propuesta: Reunión Técnica SECAC-OIRSA-IICA-FAO definir las acciones, recursos y responsabilidades, que se deberán realizar para establecer las plataformas nacionales.
7. **TRÁNSITO DE ANIMALES.** Resultado esperado: Los Ministros del CAC aprueban el reglamento para el tránsito de animales con fines comerciales en la región centroamericana, y lo remiten al COMIECO para su inclusión en el plan de trabajo de la UAC. Acciones propuestas: a) Conformar un equipo de trabajo con participación de

OIRSA – IICA – FAO – CAC para la definición de las acciones requeridas para elaborar la propuesta de reglamento. b) Desarrollo del plan de trabajo por medio de reuniones, talleres de trabajo, consultas nacionales, entre otros. El Grupo acuerda que este punto se integre al numeral 4 del Plan de Acción 2016.

8. **LABORATORIO DE ENFERMEDADES VESICULARES.** Resultado esperado: Ministros miembros del CAC cuentan con un informe sobre el desempeño del laboratorio de enfermedades vesiculares. Acción propuesta: Realizar un estudio sobre la disminución del número de muestras enviadas al Laboratorio de enfermedades vesiculares ubicado en Panamá, así como una revisión de la distribución de los costos para su funcionamiento.
9. **ESTRATEGIA REGIONAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA CAFICULTURA DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA.** Resultado esperado: Gobiernos, sector privado y organismos de cooperación internacional han establecido una alianza regional para garantizar la sostenibilidad de la caficultura. Posibles acciones: a) Finalizar la elaboración de la estrategia de sostenibilidad de la caficultura de la región, así como de su plan de acción. b) Inicio de la ejecución del plan de acción 2016 – 2017, articulación de acciones incidencia en la asignación de recursos de los gobiernos, sector privado y organismos internacionales. Este tema se acota a la sanidad agropecuaria.

Se **ACUERDA**: a) Aprobar los temas del plan de trabajo OIRSA-CAC-IICA 2016 e integrar las recomendaciones presentadas por los delegados y representantes de los organismos internacionales presentes; b) incluir el tema de Inocuidad de los Alimentos dentro del Plan de Acción 2016, y que la coordinación de la elaboración de la propuesta esté a cargo del Director Regional de Inocuidad de los Alimentos del OIRSA, quien coordinará con las instancias del OIRSA que correspondan, del IICA y el CAC.

PUNTO CINCO: Nombramiento oficial de los Miembros titular y suplentes del Grupo Técnico del CAC por los Ministros y Secretarios de Agricultura. Con la finalidad de cumplir con lo señalado en el Reglamento del CAC para la conformación y operación de los Grupos Técnicos y la normativa del OIRSA, el Grupo **RESUELVE**: solicitar a los Ministros y Secretarios de Agricultura la designación formal de los Delegados Propietario y Suplente en el Grupo Técnico de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del CAC.

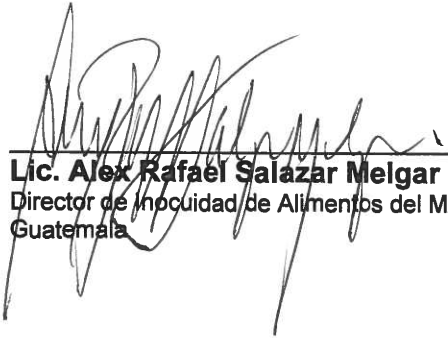
PUNTO SEIS: Varios. No se solicitaron puntos varios. **FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente acta de la **II REUNIÓN DEL GRUPO TECNICO EN SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS**; en el mismo lugar de su inicio, el día diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, la cual está contenida en nueve hojas de papel bond, impresas en su lado anverso, las cuales se numeran.



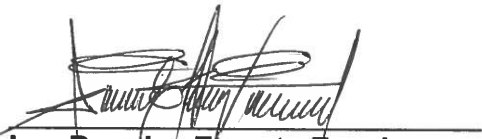
Ing. Miguel Claudio Banegas
Subdirector Técnico de Sanidad Vegetal
de SENASA;-SAG Honduras
Presidente del Grupo Técnico Sanidad
Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos



Dr. Miguel Figueroa
Director de Inocuidad de los Alimentos de BAHA,
Belize



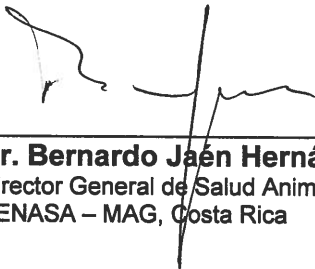
Lic. Alex Rafael Salazar Melgar
Director de Inocuidad de Alimentos del MAGA,
Guatemala



Ing. Douglas Ernesto Escobar
Director General de Sanidad Vegetal del MAG,
El Salvador



Dr. Willi Alfonso Flores Díaz
Director de Salud Animal – IPSA, Nicaragua



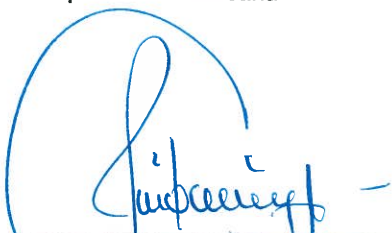
Dr. Bernardo Jaén Hernández
Director General de Salud Animal
SENASA – MAG, Costa Rica



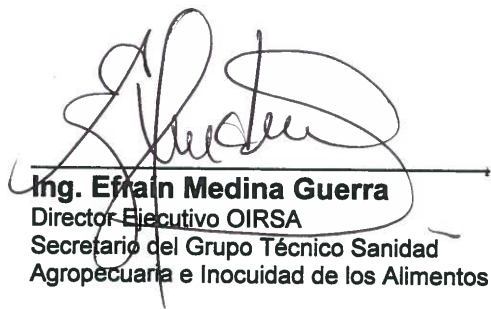
Dr. Bredio Velasco
Director Nacional de Salud Animal- MIDA, Panamá



Lic. Raúl Peralta Girón
Director de Inocuidad del Ministerio de Agricultura,
República Dominicana



Lic. Armando Cesar López Amador
Director de Inspección en Puertos, Aeropuertos y
Fronteras, SENASICA, SAGARPA, México



Ing. Efraín Medina Guerra
Director Ejecutivo OIRSA
Secretario del Grupo Técnico Sanidad
Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

